

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Lunes 17 de octubre de 2016.

ORDEN No.: LG/8101/FAE SINAMP/0062/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PROYECTOS DIGITALES, S.A. DE C.V.

0614-100306-103-0

LÍNEA:

8101 PR/SC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	43200000	54115	20	UNIDAD	MEMORIAS MICRO-SD CLASE 10 DE 32GB	TRANSCEND/ ESTADOS UNIDOS	\$ 20.00	\$ 400.00
2	43200000	54115	1	UNIDAD	BOBINA DE CABLE UTP CAT 6 DE 1000 PIES 500MHZ	CABLE MATTERS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 536.00	\$ 536.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 936.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES INFORMÁTICOS QUE SERVIRÁN PARA LA INSTALACIÓN EN LOS CONSULADOS SALVADOREÑOS QUE TRANSMITIRÁ LA SEÑAL DE CANAL 10 A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA STREAMING, OPTIMIZANDO LA DESCARGA Y REPRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO; EL CUAL PERMITIRÁ QUE APROXIMADAMENTE TRES MILLONES DE SALVADOREÑOS QUE RESIDEN EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, SE ENCUENTREN INFORMADOS SOBRE LA REALIDAD NACIONAL, EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE CANAL 10 GENERARÁ UNA SEÑAL INTERNACIONAL LA CUAL TENDRÁ UNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL PARA LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR; COORDINA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: **0033(04-10-2016)**

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: **RA/LG/(CC)(B)/0062/2016**

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

DESIGNADO SC(FAE SINAMP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI